

4. Autorización al Gerente.- La Junta General aprueba por unanimidad autorizar al Gerente a que proceda con el trámite respectivo y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y los estatutos con el fin de lograr el perfeccionamiento y ejecución de los puntos anteriores del Orden del día.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes; siendo las 19H10 el Señor Presidente clausura la sesión.



Sra. Maria Cristina Berrezueta Vintimilla
PRESIDENTE



Sra. Eulalia Malo Malo
GERENTE GENERAL



Sra. Norma Granda Ugalde
ACCIONISTA



Sr. Gustavo Polo Granda
ACCIONISTA



Sr. Mario Esteban Polo Granda
ACCIONISTA